



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD-2023-5519-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

La RD-2023-5519-E-UNC-DEC#FCM por la que se designa interinamente al Sr. Méd. Gómez, Marcos Fermín (DNI: 29.607.171), en la 1era Cátedra de Urología del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el Visto y en el Artículo 1° de la RD-2023-5519-E-UNC-DEC#FCM, al consignar la dedicación del cargo en el que se designa al Sr. Méd. Gómez, Marcos Fermín;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Visto y el Artículo 1° de la RD-2023-5519-E-UNC-DEC#FCM, estableciendo que, en donde dice: "...Profesor Asistente (S)...", debe decir: **"...Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Sr. Dr. Amitrano, Daniel Fernando..."**.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

